

7 de mayo de 2011
Aguacaliente, Municipio de Acapulco, Guerrero.

Confirma Aguirre punto final a La Parota

- ***Pese a la insistencia de comuneros evita firmar los Acuerdos de Cacahuatepec***
- ***CECOP anuncia que continuará las movilizaciones hasta que sean firmados los acuerdos que cancelen definitivamente el megaproyecto***

Frente a miles de campesinos y campesinas de los Bienes comunales de Cacahuatepec, y los ejidos de Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma, aglutinados en el Consejo de Comunidades Opositores a la presa La Parota (CECOP), el gobernador del Estado de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, se comprometió a no impulsar desde el gobierno estatal el proyecto hidroeléctrico La Parota.

Reunidos en la comunidad de Aguacaliente en un acto publicó el gobernador Ángel Aguirre Rivero escuchó a las y los campesinos opositores a la presa La Parota, que entre otros aspectos exigieron al mandatario estatal gestionar ante la federación la cancelación definitiva del proyecto, abstenerse de impulsar la realización de nuevas asambleas agrarias relacionadas con el mismo, así como contribuir al desarrollo integral y sustentable de las comunidades de la zona, mediante políticas públicas que se ajusten a las verdaderas necesidades de la población.

Frente a la exigencia de las y los comuneros, el gobernador se comprometió a no impulsar el proyecto de la presa La Parota, no obstante cuando le fue demandado por la asamblea que formalizara dicho compromiso mediante la suscripción de un documento formal al que denominaron *Acuerdos de Cacahuatepec*, reiteradamente se negó evadiendo fijar una postura clara y sin ambages para dejar asentados dichos acuerdos.

Pese a lo anterior y ante la continua insistencia de los comuneros durante la ríspida asamblea el gobernador de Guerrero se obligó ante el CECOP a analizar los alcances jurídicos del Acuerdo para posteriormente recibir a una comitiva en Chilpancingo a efecto de suscribir ahí los Acuerdos de Cacahuatepec.

El compromiso de Ángel Aguirre Rivero se suma a la reciente resolución del Tribunal Unitario Agrario (TUA) N° 41 con sede en Acapulco, el cual el pasado 19 de abril declaró nulas las asambleas y convocatorias impulsadas en abril de 2010 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en contubernio con el gobierno que estaba en turno. Estos hechos se suman a los cuatro juicios agrarios resueltos con anterioridad en favor del CECOP.

El CECOP exigió que para la firma de los *Acuerdos de Cacahuatepec* se tomara como base, la decisión realizada en esa misma localidad en agosto de 2007, asamblea realizada bajo los fundamentos del Convenio 169 de la OIT ya que durante dicha asamblea las comunidades de forma libre e informada determinaron el rechazo definitivo de la construcción de la hidroeléctrica.

Al finalizar el encuentro los voceros del CECOP dieron a conocer que habrá nuevas movilizaciones y el proceso de organización continuará hasta que los *Acuerdos de Cacahuatepec* sean firmados y la cancelación a la presa La Parota sea definitiva.